DENUNCIA REGULARIZACION. PIDE LEVANTAMIENTO DE CAUTELARES.

Señor Juez:

ALFREDO DAMIAN PAGANO,abogado, T*II F*71 CATL, T*39 F*348 C.P.A. C.F., T*72 F*959 C.F.A.L.P., LEG.042099/0, CUIT 020-17300173-9 (Responsable Inscripto); I.Br.BMH-17300173-3, por la actora, con domicilio legal constituido en autos caratulados **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GARZON, MARCOS ESTEBAN S/ Ejecución Fiscal (BD:131/500905/2024) "(Expte. N*2990/2024)**, a V.S. digo:

1.- Que conforme instrucción recibida, el demandado regularizó la totalidad de los rubros reclamados en demanda.-

2.- Consecuentemente solicito se ordene el **levantamiento del embargo gral de Fondos y Valores, de la inhibición general de bienes inscripto en las presentes actuaciones en el Registro de la Propiedad Inmueble y Registro de la Propiedad Automotor.-**

A tal fin se ordenará oficio de levantamiento de aquella cautelar al Registro de la Propiedad Inmueble y al Registro de la Propiedad Automotor, y en este último caso por medio del sistema S.O.J..-

Se autorizará el diligenciamiento del oficio de levantamiento de inhibición general de bienes al Registro de la Propiedad Inmueble al suscripto y.o quién designe.-

Proveer de conformidad que

Será Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by ALFREDO DAMIAN PAGANO
Date: 2025.04.09 17:04:44 ART